



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

SINAD N° 45777

Vitarte,

10 MAY 2017

OFICIO MULTIPLE N° 165- 2017-DIR-UGEL.06/ASGESE

Señores (a):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto : Solicito con carácter URGENTE reportar documentos sustentatorios de bienes ingresados a su local.

Referencia : a. Oficio Múltiple N° 50- 2017-MINEDU/MMGI-DRELM-OSSE-ESSE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de solicitarles con carácter URGENTE remitan vía email y/o mesa de parte de la Sede de la UGEL 06 los documentos sustentatorios como pecosas, boletas de venta, actas de donación, de los bienes ingresados a su local escolar por parte del PRONIED, Recursos Propios, con presupuesto del Mantenimiento Preventivo, y/o donaciones de instituciones externas, de los años 2014, 2015, 2016, para el sustento de los bienes existentes en sus locales escolares, que solicita Contraloría General de la República.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA, RAMIREZ BACA
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06Ate –Vitarte



V. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
JEFATURA DE ASESORIA TÉCNICA
SG. ATE
2017
UGEL N° 06
ATE VITARTE